



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:699/97.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.-

s/Otorgamiento de adicional para el agente Silvestre Santo
LO CASCIO.-

DICTAMEN N°026/98.-

Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 34/35.-

Sin perjuicio de ello, se debería modificar en el artículo 2° del proyecto lo siguiente: "...al agente mencionado...".-

De compartirse lo expresado, el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 14 de enero de 1.998.-
AIC/mgr.-



Stella Maris Monti de Scovenna
Dra. STELLA MARIS MONTI de SCOVENNA
ASESORA AUXILIAR
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO